

ACUERDO DE ADJUDICACIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN PARA EL CONTRATO DE SERVICIO DE LIMPIEZA VIARIA EN VARIAS PEDANÍAS DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE LORCA, MEDIANTE BARREDORA DOTADA DE CONDUCTOR Y UN PEÓN ADICIONAL, CORRESPONDIENTE AL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN N.º 2/2023.

Celebrado el Consejo de Administración de Limpieza Municipal de Lorca S.A, el día 11 de julio de 2023, cuyo punto nº 6 del día fue la “resolución del expediente de contratación 2/2023 incoado para la prestación del servicio de limpieza viaria en varias pedanías del término municipal mediante barredora dotada de conductor y un peón adicional”, en el que se aprueba la propuesta de adjudicación a la empresa CONTENUR, S.L., siendo la proposición más ventajosa, habiendo obtenido una valoración de 88,57 puntos y cumpliendo con los criterios establecidos en los Pliegos, con una oferta económica de 704.000,00 € (setecientos cuatro mil euros), importe IVA no incluido.

Revisada y conformada la documentación administrativa aportada por la empresa, precisa para la adjudicación del presente contrato y cumpliendo con las características y condiciones detalladas en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas, que han regido la presente licitación correspondiente al Expediente de Contratación 2/2023.

Este Órgano de Contratación,

ACUERDA: Adjudicar el presente contrato a la mercantil CONTENUR, S.L, con CIF B82806738, y domicilio en C/ Torneros, 3 Pol. Ind. Los Ángeles, CP 28906, Getafe (Madrid).

Este acuerdo de adjudicación no genera derecho alguno a favor del licitador propuesto frente a Limusa.

En Lorca, a 13 de julio de 2023

Firmado: D. Fulgencio Gil Jódar
Presidente del Consejo de Administración